

Aprendizaje/evaluación y responsabilidad social universitaria

Una educación de buena calidad es aquella que cumple con los dos pilares fundamentales que definen la educación del siglo XXI: aprender a aprender y aprender a vivir juntos. Esto quiere decir que la educación debe formar la capacidad para aprender a lo largo de toda la vida y que debe formar en actitudes, valores y competencias que promuevan la solidaridad, la democracia, la responsabilidad por el destino de los otros.... Juan Carlos Tedesco

0. Hipótesis. Dados los procesos polifacéticos y multicambiantes que rodean a las instituciones educativas, es posible que el binomio aprendizaje/evaluación aún no sea incorporado en el concepto de responsabilidad social universitaria.

1. Educación y procesos de aprendizaje

La educación y la formación son fundamentales para el desarrollo económico y social. La flexibilidad y seguridad necesarias para crear más y mejores empleos dependen de que todos los ciudadanos puedan adquirir competencias clave y actualizar sus capacidades mediante un aprendizaje permanente que fomente la creatividad, la innovación y la plena participación económica y social¹.

En este proceso están los espacios curriculares y las materias o asignaturas que dan la oportunidad para reflexionar sobre elementos que motivan la convivencia democrática, los espacios curriculares transversales como eje fundamental para el entrenamiento de competencias, y el ámbito de intervención con proyectos de convivencia, que orienten las actuaciones con valores. Además, el entorno supone el ámbito de intervención para reconocer la función educativa no formal o educación informal, y los mass media.

Así, una de las metodologías educativas, para la ciudadanía, son las prácticas o experiencias de aprendizaje/servicio; propuesta que persigue tres funciones:

- a. Formar, en el entorno real, mediante la educación en valores y la reflexión sobre la practica
- b. Promover la conexión de los centros educativos con el entorno y propiciar la filosofía del learning by doing
- c. Obtener los mayores resultados académicos, cognitivos, cívicos, vocacionales, profesionales, personales, sociales y ético/morales.

En tal contexto, la programación curricular y el sentido pedagógico de las prácticas deben ser ejes fundamentales; pues los proyectos de aprendizaje/servicio son importantes para el nacimiento y la ejecución de un proyecto, teniendo en cuenta las siguientes peculiaridades:

- a. **Preparación del proyecto:** los proyectos de aprendizaje/servicio acentúan la formación, sensibilización y toma de consciencia sobre las necesidades.
- b. **Diagnóstico:** analizar y explorar la comunidad, sumergirse en ella y descifrar las necesidades sociales que se descubren.

¹ Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 12.11.2007, comunicación de la comisión al consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0703:FIN:ES:PDF>

- c. **Planificación de la acción:** esbozar el proyecto, pensando cómo se llevará a cabo, con la ayuda que la institución necesite para avanzar el proyecto.
- d. **Establecer relaciones con las entidades seleccionadas:** fase de negociación del proyecto y momento de encontrar los puntos fuertes de las instituciones colaboradoras.
- e. **Realización, ejecución/acción:** momento clave; se pone en funcionamiento el proyecto y acción en el territorio. Se prueba si los anclajes funcionan.
- f. **Reconocimiento:** reflexión crítica sobre el proceso y espacio de reflexión.
- g. **Evaluación:** la fase más importante para la mejora de proyectos de aprendizaje/servicio. Se analiza cómo se estaba antes y qué se ha ganado tras la implementación del proyecto².

2. ¿Qué es el aprendizaje/servicio?

Siguiendo a Quintiliano (se aprende haciendo) es un método para unir el aprendizaje con el compromiso social; es decir, integrar el servicio comunitario con el desarrollo educativo, ganando aceptación como parte integral del proceso educativo³.

El aprendizaje/servicio tiene sus raíces en la práctica de la educación experiencial. Su fundamento conceptual se apoya en el trabajo de William James, quien manifestó que el conocimiento adquirido en los libros y las clases es frágil; pero puede ser fortificado a través de la experiencia.

El Antioch College, de los Estados Unidos, fue líder en extender la práctica de trabajar fuera de la institución educativa, a través del área del servicio comunitario. Más de la mitad de sus estudiantes del programa de “estudio/trabajo”, que comenzó en 1921, sirvieron a la comunidad en las áreas de salud y educación.

La expresión “aprendizaje/servicio” emergió hacia finales de los sesenta en el trabajo de William Ramsay, Robert Sigmon y Michael Hart en las Universidades Asociadas de Oak Ridge, en Tennessee⁴. Una asociación cívica de la zona necesitaba más trabajo comunitario del que estaba recibiendo por parte de voluntarios no remunerados. Ramsay y sus colegas aplicaron el programa interno de ciencia nuclear de la Comisión de Energía Atómica para solucionar el problema, ubicando estudiantes universitarios en puestos de servicio público a tiempo completo durante los meses de verano. El dinero para financiar el salario de los estudiantes fue obtenido de diversas fuentes. Cada interno preparaba un proyecto con ayuda de su supervisor diario y su consejero universitario, y recibía su cheque de sueldo solamente después de presentar sus reportes quincenales. Estos reportes reflejaban los aprendizajes del estudiante, y sus logros en el trabajo.

² López Margall, A., Responsabilidad social y aprendizaje servicio, XII Congreso internacional de teoría de la educación, 2011, <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/090.pdf>

³ experiencia particular en Gran Bretaña y en los Estados Unidos

⁴ V Eberly, D. J., “Service Experience and Educational Growth”, *Educational Record*, Spring 1968. Southern Regional Education Board, *Service Learning in the South: Higher Education and Public Service, 1967-1972*, Souther Regional Education Board, Atlanta, Georgia, 1973

Mudaron las operaciones del Consejo Educativo Regional del Sur, en Atlanta. En 1969 convocaron a una conferencia nacional sobre aprendizaje/servicio y emitieron una declaración, que sirvió como guía para el desarrollo del aprendizaje/servicio en las décadas siguientes.

La tensión entre la práctica de las demandas de la comunidad y los requerimientos formales del pensamiento académico pueden ser una fuerza productiva para el desarrollo de la sociedad y para el aprendizaje y el desarrollo del conocimiento.

Esta combinación de acción y reflexión, de experiencia y análisis, y la integración del servicio y aprendizaje pueden promover un estilo de vida donde educación y vocación sean parte del mismo tejido, y la brecha entre comunidad y educación se acorte. Entonces, el aprendizaje/servicio es la integración del logro, la realización de una tarea necesaria en el crecimiento educativo⁵.

Con el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS), cuyo lema es: "Aprender sirve, servir enseña", conceptualizamos el aprendizaje/servicio como una metodología que combina, en una sola actividad, el aprendizaje de contenidos, competencias y valores en la realización de tareas de servicio a la comunidad⁶. Para el aprendizaje/servicio, la ayuda mutua es un mecanismo de progreso personal, económico y social, mejor que la persecución obsesiva del provecho individual; éste se enmarca en el seno de las principales tradiciones de la pedagogía contemporánea y aborda los elementos que lo caracterizan: las necesidades que atiende, la idea de servicio que propone y los aprendizajes que proporciona.

El aprendizaje/servicio, como buena pedagogía experiencial, fomenta la participación ciudadana propulsando la responsabilidad social, la ayuda a los demás con el compromiso y la acción solidaria. Por ello, destacamos que proyectos de aprendizaje/servicio serían muy difíciles de llevar a cabo si no se contara con el soporte y colaboración entre instituciones.

Es necesario disponer de políticas e instancias territoriales para conducir una organización basada en la cooperación y el trabajo en equipo. La universidad, es cada vez más consciente de la función social que desarrolla, más allá de la docencia y la investigación, implementando diversos proyectos de aprendizaje/servicio, como vía para vincular los conocimientos académicos y la intervención práctica⁷.

Para la población de Huaraz (Perú), el aprendizaje/servicio comprende actividades de interés general, tales como asistenciales, de servicio social, de

⁵ Donald J. E. y Roche-Olivar, R., 2002, Aprendizaje-servicio y prosocialidad, http://www.clayss.org.ar/clayss_digital/12-01/EBERLY-ROCHE.pdf

⁶ .Mendia Gallardo, R., Aprendizaje y servicio solidario. Una propuesta educativa para el desarrollo de la competencia ciudadana, <http://www.documentacion.edex.es/docs/0405MENapr.pdf>

⁷ López Margall, A., Responsabilidad social y aprendizaje servicio, XII Congreso internacional de teoría de la educación, 2011, <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/090.pdf>

actualización, culturales, deportivas, de cooperación al desarrollo y de investigación tendientes al bien común⁸.

La gente poco cualificada corre un riesgo de exclusión económica y social y la mayoría de países se preocupan por los niveles altos y continuos de abandono de los estudios, la baja participación en actividades de aprendizaje permanente por parte de trabajadores mayores y personas poco cualificadas, y la escasa cualificación de los inmigrantes. Además, los futuros laborales de las economías basadas en el conocimiento exigirán niveles de cualificación cada vez más elevados. Las bajas cualificaciones constituyen un desafío cada vez mayor⁹.

En consecuencia, plantar un árbol donde se necesita, es un gesto solidario; hacer la germinación es una actividad de aprendizaje; investigar sobre el ecosistema local y diseñar, a partir de lo aprendido, una campaña de forestación en colaboración con las autoridades y organizaciones locales, es aprendizaje/servicio.

3. Aprendizaje y universidad

El aprendizaje, la creación de conocimiento y el servicio a la sociedad son las tres funciones básicas que la universidad debe realizar.

Un análisis histórico de la situación actual (Manzano & Torrego, 2009 y Manzano, 2010) muestra el rostro de tres fuerzas muy claras en las universidades:

- a. **Cientifismo:** la institución debe dedicarse a la ciencia, es decir, a la construcción de conocimiento y a la formación de gente de ciencia. Se da forma a disciplinas tradicionalmente aisladas y a un proceso de construcción de microespecialidades. La sociedad no está presente.
- b. **Politicismo:** la institución sirve a los procesos revolucionarios de transformación social o alimenta espíritus nacionalistas. Es un foro de discusión política que participa en las trincheras de las luchas sociales de arriba a abajo o en sentido opuesto. Las disciplinas se desdibujan orientadas a un objetivo común.
- c. **Mercantilismo:** la institución debe trabajar para procurar competitividad a través de una investigación orientada a dar respuesta a las necesidades industriales y financieras, y formar la mano de obra cualificada y versátil que requieren los mercados. Las disciplinas se mantienen y alimentan porque se requiere una alta especialización, al tiempo que se potencia el

⁸ Cerna, L. P. y y Taramona, L. A., Impacto del programa de aprendizaje/servicio “universitarios en acción” en la formación de liderazgo en los estudiantes de la carrera profesional de educación de la universidad nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”. Huaraz – Perú, http://www.clayss.org/06_investigacion/jornadas/Libro_II-Jornada-Investigadores-Aprendizaje-Servicio/CIII-05_Cerna-Taramona.pdf

⁹ Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 12.11.2007, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0703:FIN:ES:PDF>

trabajo en equipo interdisciplinar que dé respuestas a problemas reales de producción, gestión, etc¹⁰.

En este contexto, las universidades se van haciendo conscientes de que su función no puede realizarse con calidad al margen de la responsabilidad social. Y no solo porque las universidades, públicas o privadas, son posibles, gracias a la financiación de la sociedad, a través del Estado o de sus estudiantes y familias, sino, porque los estudiantes que acogen deben ser formados y preparados para ejercer sus profesiones en un contexto social, tecnológico y cultural cada vez más complejo. La sostenibilidad necesaria, en todos los niveles, solo será posible si los profesionales y los ciudadanos (también los universitarios) saben integrar adecuadamente la práctica profesional y el ejercicio de responsabilidad social.

Para llegar a esta integración, es necesario que el modelo formativo de cada universidad promueva, en su práctica (docencia, aprendizaje e investigación) y en sus espacios de convivencia de trabajo, situaciones que supongan implicación con la comunidad y que posibiliten la mejora de las condiciones de vida¹¹.

Ello exige que rescatemos la precisa conceptualización de aprendizaje/evaluación y responsabilidad social universitaria:

- a. Dakar decía: beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda **aprender a asimilar** conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando que mejore su vida y transforme la sociedad¹². Pero, ¿ponemos en práctica tal recomendación? O, simplemente la dejamos de lado y seguimos con el verticalismo y la memorización?
- b. La evaluación, como proceso continuo, valora la planificación, ejecución y resultados alcanzados, monitoreando las actividades¹³. ¿Cómo procesamos la evaluación?; olvidamos las llamadas pruebas objetivas, que solo alimentan la sumisión e impiden la creatividad?
- c. La expresión “Responsabilidad Social Universitaria”, acuñada por la red de universidades chilenas, es conceptualizada como “la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión universitaria. Nuestras

¹⁰ Manzano Arrondo, V., El modelo de aprendizaje-servicio y su potencial para la educación superior,

<http://personal.us.es/vmanzano/distribuye/conf/AprendizajeServicioUniversidad.pdf>

¹¹ Martínez, M., Educación universitaria. Octaedro/ICE-UB, Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades, 2008,

<http://www.octaedrotextos.com/pdf/110173.pdf>

¹² Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes, Dakar, 2000,

http://www.unesco.org/education/efa/fr/ed_for_all/dakfram_spa.shtml

¹³ Abarca Fernández, R. R., Calificación o ¿Evaluación integrativa? Ramón R. Calificación o ¿Evaluación integrativa?, IV Congreso CREAD ANDES,

<http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/documentos/2013/CalifEvallInteg.pdf>

instituciones universitarias han llegado a comprender los alcances que dichas palabras conllevan?

Según Martínez, M. (2010) hay tres vías fundamentales de aprendizaje ético: mediante el ejercicio, por observación y por construcción autónoma y personal de matrices de valores. Aprendemos éticamente a través de la práctica y del ejercicio; por ello es importante el contexto en el que vivimos y en el que nos formamos, porque es en el que realmente aprendemos. La cultura y el contexto no sólo tienen influencia en nosotros, sino que determinan las respuestas ante determinados estímulos, y obviamente nos hacen hacer, sentir y valorar de una manera determinada. Los contextos de aprendizaje y convivencia en la universidad son espacios de transmisión informal de valores entre iguales y entre estudiantes y profesorado¹⁴.

A pesar de todo, se percibe intentos de cómo conseguir alianzas con organizaciones, instituciones y con la sociedad civil para posibilitar la prestación de servicios y la mejora de la calidad de vida de la población. Igualmente, se busca cómo evaluar, con rigor, el aprendizaje de conocimientos y competencias, por parte de los estudiantes, y cómo implicar, en esta evaluación, a la comunidad y a los agentes sociales participantes.

4. Prosocialidad

La prosocialidad, que favorece generar relaciones recíprocas positivas en otras personas, está siguiendo su curso en Europa continental. La integración del aprendizaje/servicio con la prosocialidad puede producir una fuerte sinergia para el logro de objetivos compartidos¹⁵.

La prosocialidad propicia relaciones que enriquecen la identidad, creatividad e iniciativa de las personas y grupos involucrados. Pues, en el comportamiento interpersonal existen muchas acciones que podríamos definir como prosociales: ayudar a otras personas, darles apoyo, brindarse a ellas, compartir, valorar a los demás e interesarse y apreciar a los otros.

A partir de las categorías de Strayer, Wareing-Rushton (1979) y Zahn-Waxler, Radke-Yarrow, King (1979), correspondientes a una elaboración más amplia, concordando con Roche (1991)¹⁶, se propone las siguientes:

- a. **Ayuda física:** Procura asistencia física a otras personas para cumplir un determinado objetivo, contando con la aprobación de las mismas.
- b. **Servicio físico:** Acción de intervenir físicamente en el cumplimiento de una tarea o cometido, y que concluye con la aprobación o satisfacción de éstos; incluyen servicios indirectos, como, por ejemplo, acciones ambientales.

¹⁴ Martínez, M., 2010, Aprendizaje/ servicio y responsabilidad social de las universidades, www.octaedrotextos.com/pdf/110173.pdf

¹⁵ Eberly, D.I J. y Roche-Olivar, R., Aprendizaje-servicio y prosocialidad, Artículo publicado originalmente en: CLAYSS. Aprender sirve, servir enseña. Buenos Aires, 2002, http://www.clayss.org.ar/clayss_digital/12-01/EBERLY-ROCHE.pdf

¹⁶ González, A. 2008, Antología 1997-2007. Seminarios Internacionales "Aprendizaje y Servicio Solidario", http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2007_antologia_10.pdf

- c. **Dar y Compartir:** Dar objetos, ideas, experiencias vitales, alimentos o posesiones a otros, perdiendo todos o parte de los derechos de propiedad sobre tales bienes.
- d. **Ayuda verbal:** Una explicación o el proceso de compartir ideas y experiencias útiles y deseables para otras personas o grupos en la consecución de un objetivo.
- e. **Consuelo verbal:** Expresiones amicales para reducir la tristeza de personas apenadas o en apuros.
- f. **Confirmación y valorización positiva del otro:** Expresiones confirmando el valor de otras personas o acentuando la autoestima de las mismas, incluso ante terceros
- g. **Escucha profunda:** Conductas y actitudes que expresan acogida paciente, pero activamente interesada en los contenidos y objetivos del interlocutor.
- h. **Empatía:** Conductas verbales que expresan comprensión cognitiva de los pensamientos del interlocutor o emoción de estar experimentando sentimientos similares a los de éste.
- i. **Solidaridad:** Conductas que expresan aceptación voluntaria para compartir las consecuencias, especialmente penosas, de la condición, status, situación no grata de otras personas, un grupo o un país.
- j. **Presencia positiva y unidad:** Expresa en actitudes de proximidad psicológica, atención, escucha profunda, empatía, disponibilidad para el servicio, la ayuda y la solidaridad para con otras personas, contribuyendo al bienestar psicológico, concordia, reciprocidad, unidad y paz en un grupo o reunión.

Obviamente, será difícil la transformación si la educación (en sus diferentes etapas y en la universidad) no se plantea, con el mismo interés de avanzar hacia un sistema formativo de calidad que garantice, en función de las posibilidades de cada persona más inclusión y equidad y la excelencia en los aprendizajes y competencias, al más alto nivel. La preparación para el mundo del trabajo y de una ciudadanía activa deberían convertirse en los dos objetivos más relevantes de la educación para las próximas décadas y en objetivos clave para la formación universitaria, tal y como, de hecho, figuran en los documentos programáticos y estratégicos de algunas universidades¹⁷.

5. Mundo y formación universitaria

Vivimos en un mundo global en el que la información, las tecnologías y la diversidad hacen, de él, un mundo complejo que no puede abordarse de forma satisfactoria. Es un mundo que requiere más formación para poder participar en los asuntos públicos, propios de una ciudadanía activa.

El mundo plural en el que vivimos, es complejo de comprender y requiere transformaciones en aras de una mayor justicia y equidad. Por ello, hoy, la educación, en general, y la formación universitaria adquieren una relevancia especial para quienes creemos que mediante ella es posible la transformación de nuestra sociedad en una sociedad más digna, inclusiva, cohesionada y equitativa.

¹⁷ Martínez, M. y otros, Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades, 2008, <http://www.octaedrotextos.com/pdf/110173.pdf>

La preparación para el mundo del trabajo y el ejercicio de una ciudadanía activa deberían ser los objetivos más relevantes de la educación en las próximas décadas y objetivos clave de la formación tal y como de hecho figuran en los documentos programáticos y estratégicos de las universidades. La educación debe orientar todos sus esfuerzos hacia la creación de condiciones que permitan, a las generaciones más jóvenes, adquirir las competencias necesarias para vivir de manera sostenible y sustentable a nivel personal, laboral y comunitario, como ciudadanos activos.

Pero, ¿qué se entiende por ciudadanía y, concretamente, por ciudadanía activa? Desde los años 50, las ciencias sociales han encontrado, en la ciudadanía, uno de sus conceptos centrales al tratar de entender los principios que rigen el funcionamiento de la vida social en las democracias.

Esta centralidad encuentra su razón de ser en la idea de ciudadanía que resume y condensa muchas de las discusiones mantenidas en la concepción social y política sobre los vínculos que mantienen las personas con el Estado, los derechos y obligaciones de aquellos a cambio de ser reconocidos como miembros de una comunidad determinada, la naturaleza de los actores que intervienen en la vida política de las sociedades modernas, etc. Con todo, la mayoría de los debates suscitados, alrededor de la noción de ciudadanía, han permanecido, durante mucho tiempo, encerrados en los estrechos márgenes de la discusión académica e ideológica¹⁸.

Desde la mirada de una ciudadanía activa, no basta comprender a los ciudadanos como sujetos de derechos sociales, políticos o económicos, sino, comprender al sujeto como un agente en la construcción de la democracia, que interviene activamente en las decisiones públicas y entiende la responsabilidad no sólo a nivel individual sino social, permitiendo que cada cual se sienta responsable no sólo de asegurar el cumplimiento de sus propios derechos, sino de aquellos que no están capacitados para asegurarlos por sí mismos (Cerdeña, 2004). El eje fundamental está en la perspectiva y responsabilidad del sujeto, constructor activo del tejido social¹⁹.

Ello nos exige cambiar nuestros modelos mentales para hacer frente a los cambios que se van dando y que vendrán; aunque esto es difícil, porque es, precisamente, en nuestros modelos mentales, donde reside nuestra experiencia personal, núcleo de nuestras competencias, como líderes operativos y, en definitiva, nuestra confianza y autoestima. Por tanto, si queremos ser y promover los líderes para el futuro, debemos renunciar a lo que hasta ahora hemos hecho.

La esencia de la nueva era es la **colaboración masiva**. La interacción constante de los usuarios a través de una plataforma tecnológica que está disponible y que nos permite alcanzar un nivel de conocimiento inimaginable en toda la historia de la Humanidad. Y esto es sólo el principio. El avance de la era

¹⁸ Benedicto, J. y Morán, M. L., 2002, La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes, <http://www.documentacion.edex.es/docs/1601BENcon.pdf>

¹⁹ Contreras Mundaca, M. A., Desarrollo de la ciudadanía activa a través del Aprendizaje. Servicio en la Universidad Católica de Chile, <http://www.ruef.net.br/uploads/biblioteca/2205b0fe349b69dea68abf9310fc839f.pdf>

de la colaboración resulta imparable; propulsado por la inteligencia virtual, por la creación de nuevas estructuras sociales que superan en complejidad a todas las anteriores, y por nuevos modelos de creación de valor basados en la colaboración abierta entre comunidades globales. Aquí, la universidad debe estar presente.

Contribuir a la formación de las nuevas generaciones en habilidades para una ciudadanía activa, parece, hoy, más que nunca, de carácter apremiante. El sistema que hoy está mostrando signos de agotamiento, debe ajustarse a las necesidades sociales, debe ser cuestionado, discutido y reformulado de acuerdo a las voluntades de los actores políticos de turno y la ciudadanía completa, proceso de características altamente complejas.

La ciudadanía activa, entre los jóvenes, es un reto a enfrentar dentro de un entorno contradictorio que alienta su desarrollo, pero, al mismo tiempo, establece barreras y límites porque el protagonismo público y eficaz de los jóvenes enfrenta, a nuestra sociedad política y capitalista, con sus propias contradicciones, y más, en la universidad. Pues para aplicar una educación constructiva, en las universidades, es necesario desarrollar una gestión de conocimiento que cobije e integre la investigación, el aprendizaje y los servicios que ofrece la institución

De la universidad tradicional de la industrialidad hacia la universidad de autogestión de la sociedad del conocimiento		
Identidad/Gestión de conocimiento	Enseñanza/aprendizaje/investigación básica de la práctica docente dentro de las instituciones por departamentos/disciplinas/nacional/local	Producción, difusión y servicio a través de conocimiento a distintos sectores de la sociedad/aprendizaje institucional permanente y continuo en distintas modalidades incorporando nuevas tecnologías/transdisciplinarias/interinstitucionales, enfoques local, regional e internacional
Estructura/organización	Vertical/autoridad y poder centralizados/interacción	Horizontal/descentralización del poder y autoridad agilidad/flexibilidad/trabajo de grupos/interacción de equipos /unidades/conjuntos
Ética/valores	Conservadora/competencia entre individuos, departamentos y conocimiento disciplinario	Acceso/diversidad/cooperación/innovadora, experimentación creciente/responsabilidad social y valores comunes compartidos
Decisiones/acciones	Por nivel de autoridad/metodologías/prioridades/objetivos/problemas a través de conocimiento gerencial y especializado en decisiones estratégicas	Colectivos de equipo orientados por el bienestar de la totalidad institucional y su responsabilidad social/visión, metas y estrategias compartidas, definidas en consenso por los miembros de la comunidad
Rendición de cuentas/Evaluación	Institucional e individual a través de auditorías, evaluación externa/acreditación	Autoevaluación integral permanente para perfeccionamiento continuo con auditorías externas y evaluación de acreditadores locales, regionales e internacionales

6. Evaluación y Responsabilidad social universitaria

La evaluación involucra: valoración de los resultados en sí (cumplimiento de las metas y objetivos), por un lado, y, por otro, valoración del impacto personal en cada persona, incluyendo la autoevaluación de los logros alcanzados.

La evaluación exterioriza la necesidad de reflexionar sobre la calidad de la educación y sobre la responsabilidad social universitaria. Ambos presupuestos

se cristalizan en la autoevaluación institucional a través de la presentación de una propuesta relevante de mejora, relacionada con el aprendizaje/servicio. Estos presupuestos deben analizarse luego de presentar una breve síntesis del impacto en la comunidad, objeto de estudio, y en la universidad²⁰.

La evaluación tradicional mide la cantidad de conocimientos u objetivos logrados, representados como la frecuencia de respuestas correctas en los instrumentos de calificación. Las técnicas tradicionales se dirigen, principalmente, a **calificar** el presente del estudiante y, en el mejor de los casos, el pasado reciente (evaluación acumulativa). Las técnicas constructivistas enfatizan la evaluación del **desarrollo** porque ésta mide:

- a. Los conocimientos adquiridos y la capacidad de los estudiantes para aplicarlos en situaciones variadas.
- b. El desarrollo de destreza, habilidades y cambio de actitudes.
- c. Si los estudiantes son competentes para establecer una relación con el conocimiento que difiere del que demanda el profesor.
- d. Si los estudiantes contribuyen a aportar un nuevo significado al conocimiento, alterando incluso la dinámica de la interacción establecida en el aula por el docente.
- e. La validez de construcción debe verificar si se está evaluando cuanto realmente se espera que los estudiantes construyan, lo que implica una clara definición de competencias; una declaración explícita de las normas, que deben ser justas para los estudiantes; una clara definición de criterios de evaluación, cuando se considera una construcción lograda o en proceso; e instrucciones comprensibles para la comunicación de los aprendizajes.

La evaluación institucional, con responsabilidad social, acompaña la necesidad de mejorar y garantizar la calidad universitaria ampliando las políticas destinadas a la mejora; retomando las reflexiones sobre la evaluación del impacto personal y social; incluyendo la autoevaluación de los logros alcanzados; y exteriorizando la necesidad de reflexionar sobre el presupuesto de calidad educativa.

Cuando los destinatarios y los participantes de la evaluación son externos a la institución, se asegura la objetividad, por ser elaborada según normas previamente establecidas y la evaluación adquiere una dimensión técnica importante; pero la calidad suele ajustarse a las exigencias del mercado y se reduce la autonomía universitaria. Cuando las fuentes internas son las que adquieren la titularidad de la evaluación, es la comunidad académica e institucional la que diseña los perfiles de calidad, según los valores intrínsecos de la institución, despojados de toda concepción económica/utilitaria, pero sin conseguir, en ciertos casos, eficiencia.

En la historia, la responsabilidad social ha sido conceptuada por autores, institutos y organismos, coincidiendo en considerarla como una filosofía para la

²⁰ González, A. y Montes, R., El Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior. una mirada analítica desde los protagonistas,
http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2008_as_edu_sup.pdf

gestión, basada en los valores morales y en la ética, según la cual deben actuar el Estado, las empresas y las organizaciones.

Los problemas afrontados por la humanidad propiciaron el establecimiento de un marco legal para institucionalizar la responsabilidad social a través de pactos y declaraciones, entre los cuales, por su relevancia, puede citarse:

- a. En 1919 se funda la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dedicada a la promoción de oportunidades de trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.
- b. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- c. En junio de 1992, los países de las Naciones Unidas, en la Cumbre de Río, firmaron la Declaración de Río de Janeiro a fin de proteger la integridad del sistema ambiental y del desarrollo mundial.
- d. En julio de 2000, la ONU inauguró el Pacto Global, impulsando 10 principios para fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad civil de las empresas y la lucha contra la corrupción²¹
- e. En septiembre del 2000 los miembros de la ONU se comprometieron a crear "un mundo más pacífico, próspero y justo", a "liberar a los hombres, mujeres y niños de las condiciones lamentables e inhumanas de la extrema pobreza", a que "el derecho al desarrollo sea una realidad para todos" y a "liberar a toda la raza humana de carencia"²².

La responsabilidad social universitaria (Arana et al, 2008) debe ser entendida como "el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales". Ello permite señalar algunos elementos que deben constituir la cultura de responsabilidad social de las universidades:

- a. Formar profesionales con sólidos conocimientos científico/tecnológicos y comprometidos con valores y principios de sensibilidad humana, social y ecológica.
- b. Fomentar actividades de responsabilidad social en la comunidad.
- c. Formar egresados con conciencia social sobre su profesión, como compromiso de servicio hacia el desarrollo humano.
- d. Contribuir a la solución de problemas de la comunidad y del medio ambiente.
- e. Desarrollar espacios y grupos de investigación e innovación, hacia el avance del conocimiento y competencias con responsabilidad social, con sólidos fundamentos científicos y valores, que permitan valorar y transformar dinámicas sociales y ambientales para el desarrollo humano. Las universidades asumen este compromiso?²³

²¹ Naciones Unidas, ¿Qué es el Pacto Global?, <http://www.pactoglobal.org.ar/content.asp?id=8>

²² La Asociación Niños del tambo, suscribe la declaración del milenio que de inmediato transcribimos, pero manifiesta su preocupación en el sentido que vemos muy lejanas las actuaciones de la ONU del contenido de sus manifestaciones, acuerdos y declaraciones, 2000, La Declaración del Milenio, <http://www.maria-garcia.com/tambo-Milenio.htm>

²³ Gaete Quezada, R., Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Partes

La responsabilidad social universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social con principios éticos y con desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y difusión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Concordamos con Vallaey (2008) que existen tres estrategias que permiten a una universidad alcanzar la mejora:

- a. La participación integrada de los grupos de interés internos y externos en el quehacer de la universidad.
- b. La articulación de los planes de estudios, la investigación, la extensión y los métodos de aprendizaje con la solución de los problemas de la sociedad.
- c. El autodiagnóstico regular de la institución con herramientas apropiadas de medición para la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.

Por tanto, con el autor citado, sostenemos que la responsabilidad social empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la entidad (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redundar en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad²⁴.

Consecuentemente, no puede darse evaluación alguna sin responsabilidad social.

Considerando que "formarse en la docencia es reflexionar para sí (Ferry, 1990), para un trabajo sobre sí mismo, sobre situaciones, sobre sucesos, sobre ideas", concluimos ratificando nuestra hipótesis y afirmando que los procesos de aprendizaje/evaluación aún no son incorporados integralmente en el concepto de responsabilidad social universitaria, expresión que parece quedarse solo palabras sin alcanzar su contenido

interesadas. Un estudio de caso. Un estudio de caso. Un estudio de caso,
<http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/923/1/TESIS148-120417.pdf>

²⁴ Vallaey, F., ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?,
<http://www.cedus.cl/files/RSUusb.pdf>